

Brexit: ser o no ser... comunitario

Algunas aproximaciones

(Parte II)

Por Alejandro Abdala¹

3.- ¿Qué sucede con los Ciudadanos Comunitarios desde el 29 de marzo del 2020?

Desde el 29 del 2020?, ¿para qué y por qué surge este plazo? Estas preguntas son sencillas de contestar. Es el plazo determinado que establece el Tratado de Lisboa, es el tiempo que tiene el Reino Unido para negociar su salida de una forma prolija en lo económico y social.

El punto de 3 del Artículo 50 del Tratado de Lisboa establece el plazo máximo de 2 años en que un Estado luego de su decisión de retirarse de la UE tiene para negociar, vencido el mismo quedará automáticamente excluido de la Comunidad con las consecuencias que traerá principalmente para el Estado que se retiró.

A.- Residencia de cinco años:

Se han pautado normas que serán aplicadas a partir del 2020, las cuales tienen un piso mínimo de cinco años de residencia y establecen:

- a- Todos los Ciudadanos Europeos en el Reino Unido, "con independencia de cuándo llegaron", deberán pedir tras el 'brexit' al Ministerio de Interior un "documento de residencia" para demostrar que cuentan con permiso de trabajo.
- b- Los Europeos con cinco años de residencia en el Reino Unido serán tratados "como si fueran Ciudadanos británicos" en cuanto a asistencia sanitaria, educación, prestaciones sociales y pensiones.
- c- Los comunitarios tendrán derecho a vivir en Gran Bretaña, acceder a fondos públicos, realizar cualquier actividad si es lícita y solicitar la ciudadanía. Se incluyen además garantías en materia de pensiones y beneficios de seguridad social.
- d- Los residentes comunitarios perderán el derecho de traer a un cónyuge a Gran Bretaña si no superan el umbral de ingresos de 18.600 libras (más de 21.000 euros).

¹ Bajo la tutoría de la Profesora Mariela Carina Rabino.

-
- e- No tendrán derecho de voto en ningún caso, ni la protección del Tribunal de Justicia Europeo, ya que no tiene jurisdicción sobre los ciudadanos en suelo británico. Las mismas medidas se proponen para Gibraltar.
 - f- En áreas clave como los temas de salud, las cualificaciones profesionales y los derechos de los trabajadores autónomos se colocan en una categoría de negociación para "tratar de garantizar su continuidad" en lugar de una garantía unilateral.
 - g- El Ministerio del Interior garantizará hasta un periodo de dos años de gracia para que los ciudadanos de la Unión Europea puedan demostrar que llevan cinco años de residencia continuada en Gran Bretaña. En este sentido, se otorgará un permiso temporal de conformidad con las leyes de inmigración británicas. La justificación de la estancia continuada podrá hacerse mediante varias vías, como presentando recibos de salarios o ingresos, entre otras cosas.

B.- Menos de cinco años

Las personas de la Unión Europea que quieran residir en Reino Unido tras la fecha de corte estarán sujetas al régimen de inmigración general. La fecha límite es el 29 de marzo de 2020 para el retiro del Reino Unido de la Unión Europea, esto se debe a que la cláusula 50 fue activada por medio de la Primer Ministro del Reino Unido, Theresa May el día 29 de marzo del 2017, a partir de esa fecha corre el plazo de los 2 años para que el Reino Unido negocie su salida del Unión Europea.

Los ciudadanos de la Unión que lleguen antes de la fecha de corte pero que no hayan logrado acumular cinco años de residencia continuada podrán solicitar la condición de temporal con el fin de seguir siendo residente hasta que hayan acumulado los cinco años. Cuando obtengan la tarjeta de identificación especial podrán acceder a los mismos beneficios que el resto.

Quienes lleguen después de la fecha de corte podrán ser candidatos para el estado de 'asentado permanente' dependiendo de las circunstancias, aunque en este caso el Ministerio de Interior ha informado de que el estado 'permanente' no está garantizado. Los ciudadanos post-Brexit

deberán esperar a que se publiquen las diferentes propuestas que baraja el Gobierno que lidera Theresa May.

Quedarán excluidos del derecho a solicitar el estado de permanencia aquellos "criminales graves o persistentes a los que consideramos una amenaza para el Reino Unido". En realidad esta situación se mantiene como hasta ahora, ya que 3.500 delincuentes comunitarios fueron deportados el pasado año.

4.- El Acuerdo Final

En los últimos días, hemos tomado conocimiento que Gran Bretaña y la UE habían alcanzado un acuerdo sobre los montos a liquidar.

De dicho acuerdo, nos surgió un interrogante: ¿Por qué Gran Bretaña debe pagar para retirarse de la UE?².

De acuerdo con la Comisión Europea, el aporte de Reino Unido al presupuesto de la Unión Europea es del 12%. Y en algunos casos, sería del 15%.

El equipo negociador de la Comisión Europea no ha hecho un comentario público sobre cómo ha llegado a la cifra de US\$65.000 millones, pero hay tres de datos alternativos que permiten calcularlo, a saber:

1. Hacia finales de 2018 Reino Unido estará en camino de salida y en ese momento la responsabilidad financiera de la Unión Europea (*Reste a liquidar* o RAL, como se conoce en el mundo financiero) sería de unos **US\$ 261.000 millones**.
2. A esta obligación hay que sumarle varios proyectos de infraestructura en los países más pobres y que en la visión de la CE (Comisión Europea), Reino Unido ya se había comprometido a co-financiar, incluso si son ejecutados tras su salida del bloque de países.
3. El tema de las pensiones de los funcionarios de la Unión Europea. En este asunto, la responsabilidad de pagos de la Unión Europea se acerca a los US\$ 70.000 millones. Y Reino Unido también su porcentaje de obligaciones allí.

² fuente BBC.com/29-4-2017.

5- ¿Brexit, un modelo posible para las relaciones de la UE?

En una entrevista en el diario germano Paz, el ministro alemán de Exteriores, *Sigmar Gabriel*³ considera que si se logra una buena solución para el Brexit, el tratado que se firme con el Reino Unido podría servir de modelo para las relaciones de la UE con terceros países como Turquía o Ucrania.

Gabriel cree que un acuerdo Brexit "inteligente" podría servir de ejemplo para estrechar las relaciones por ejemplo con Turquía. Y propone establecer con este país una nueva forma de unión aduanera más estrecha.

Sin embargo, según el ministro, con Turquía eso no será posible si no hay cambios importantes con respecto a la libertad de expresión y el respeto a los derechos de los opositores políticos.

Según Gabriel, actualmente en Turquía existe el deseo de mejorar las relaciones con Europa y calificó de buena señal que algunos alemanes que estaban en prisión por motivos políticos hayan quedado en libertad.

6.-Algunas aproximaciones finales.

En base a lo comentado en este artículo, el proceso del Brexit es la primera salida de la UE, sin lugar a duda será una experiencia que sentará un precedente no solo para la UE sino también para otros Estados, quienes quizás piensen igual pero no lo manifiestan; aunque por el momento parecería que son más los Estados que quieren sumarse, por ejemplo, Turquía. Asimismo influirá en otros procesos de integración como el MERCOSUR.

Más allá de las consecuencias internas para los involucrados, esto podría generar un cambio en la globalización ya que la UE ha sido creada principalmente para una cooperación en lo social y económico, para pacificar Europa, y ahora con el desmembramiento de Gran Bretaña tendremos que esperar para ver cómo se acomodan. Una posibilidad sería que Gran Bretaña formalice alianza con Estados Unidos veremos, pero lo más importante son las personas las cuales se verían afectadas por estos cambios y los mismos implicarían modificaciones de sus estilos de vida en lo privado, laboral y social, dado que la Unión Europea fue creada además de objetivos económicos para hacer la vida más fácil a los individuos europeos, tal vez aunque estemos en un nuevo siglo siguen

³ fuente ElMundo.es/28-12-2017.

apareciendo conflictos de interés por parte de los poderosos sin importarle que sus acciones podrían llevar a consecuencias de difícil resolución .

Como decía William Shakespeare en una de sus más famosas frases que inspira este trabajo:
“Ser o no Ser, esta es la cuestión”.